



Intendencia Municipal
Rosario

DECRETO N° 1243

Rosario, Cuna de la Bandera, 1° de julio de 2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones Expte. N° 2302/2013/I, mediante las cuales la Secretaría General plantea la necesidad de realizar un llamado a Licitación Pública destinada a la renovación anual de Licencias de Informix, RedHat y Hardware, y siendo necesario proveer de conformidad al respecto, en uso de sus atribuciones;

LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: LLAMASE a Licitación Pública, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 25/07/2013, a las 10hs., en la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires 711 Piso 2º, destinada a la renovación anual de Licencias de Informix, RedHat y Hardware, según especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, obrante de fojas 3 a 26 del Expte. N° 2302/2013/I, que se aprueba por el presente. Presupuesto Oficial \$579.000 (pesos quinientos setenta y nueve mil).

ARTICULO 2º: EL gasto relacionado con el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse a las partidas del Presupuesto Nro. (C.P. 12019) 1.12.11.00.1.01.01.1.9.03.08.02.00 (Tasas y Derechos), Nro. (C.P. 12019) 1.12.11.00.1.01.01.1.9.04.03.06.00 (Equipos de Computación) y Nro. (C.P. 03002) 1.03.01.00.1.01.01.1.9.04.03.06.00 (Equipos de Computación).

ARTICULO 3º: DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese.



C.P. A. LORENA CARBAJAL
SUB-SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dra. MONICA FEIN
Intendenta
Municipalidad de Rosario

C.P. Ma. Verónica Irizar
Secretaria de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario